

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00083-00
DEMANDANTE	RAUL ARIAS PARDO
DEMANDADO	MARIA INES VILLALBA PRADA, MARCO FERNEY VILLABA PRADA, OVER VILLALBA PRADA Y OTROS

Conforme a lo informado por el Juzgado promiscuo municipal de Villarrica y en atención a la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante, dispóngase, en los términos del artículo 29 del C.P.L. en concordancia con el decreto 2213 de 2022 artículo 10, el emplazamiento de los demandados MARIA INES VILLALBA, MARCO FERNEY VILLALBA PRADA Y OVER VILLALBA PRADA.- Inclúyase en el registro nacional de personas emplazadas del C.S.J.-

Surtido este (15 días) si no compareciere persona alguna, se les designara curador ad-litem con quien se surtirán los tramites de la notificacion de la admisión y existencia de este proceso.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>36</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	01 AGO 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	